

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRBUNAL 03 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CHOCO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha: 13/03/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
27001 33 33 003 2013 00088	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR MANUEL HINESTROZA ALVAREZ	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto decide incidente AUTO INTELOCUTORIO No. 061. PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO EL AUTO No. 428 DE OCTUBRE 23 DE 2014 Y ACTUACIONES POSTERIORES. SEGUNDO: DECLARESE IMPEDIDO EL SUSCRITO MAGISTRADO, CONFORME A LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. TERCERO: ENVIESE EL PRESENTE ASUNTO AL H. CONSEJO DE ESTADO PARA LO DE SU COMPETENCIA.	12/03/2015	3	Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
SECRETARIO